

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**
Nit. 813.002.781-2



ACUERDO No. 016
(noviembre 24 de 2021)

POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACION DE UN RUBRO Y UNA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P., en uso de las atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Paicol y la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata EMSERPLA E.S.P. suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 179 de fecha doce (12) de noviembre de 2021, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL Y LA EMPRESA EMSERPLA PARA LA AMPLIACION DE RED DE ACUEDUCTO SOBRE LA VIA NACIONAL PAICOL NEIVA HASTA EL SENA MUNICIPIO DE PAICOL HUILA".

Que los recursos transferidos por el municipio de Paicol deben ser adicionados al presupuesto de ingresos de la empresa para robustecer el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 612 de 2021 expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal de Paicol.

Que la secretaria del Concejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, certificó que mediante reunión ordinaria, realizada el 23 de noviembre de 2021, los miembros aprobaron la incorporación de dicha partida en el presupuesto ingresos y gastos de EMSERPLA E.S.P.

Que se hace necesario la creación de un rubro dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia para ejecutar los recursos provenientes del convenio Interadministrativo No. 179 de 2021.

Que por lo antes expuesto:

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2021 , la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 42.000.000,00)

ACUEDUCTO		\$ 42.000.000,00
1	INGRESOS SERVICIO DE ACUEDUCTO	
1.2	OTROS INGRESOS	
1.2.02	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.02.01.005	Aportes mediante convenios	\$ 42.000.000,00

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co * emserpla@hotmail.com

Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila

Nit. 813.002.781-2



ARTICULO SEGUNDO: Autorícese a la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila EMSERPLA E.S.P. para crear en el presupuesto de gastos de la actual vigencia el siguiente rubro Reposición y expansión del sistema, convenio interadministrativo No. 179-2021 – Paicol Huila

ACUEDUCTO

2.3.1.01.01.001.08 Reposición y expansión del sistema
de acueducto- Recursos convenio interadministrativo
No. 179 – Paicol Huila

ARTICULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 42.000.000,00)

ACUEDUCTO \$ 42.000.000,00

2.3 GASTOS DE INVERSIÓN
2.3.1 INFRAESTRUCTURA
2.3.1.01 Infraestructura propia del sector
2.3.1.01.001 Acueductos y Plantas
2.3.1.01.01.001.08 Reposición y expansión del sistema
de acueducto, convenio interadministrativo
No. 179 – Paicol Huila \$ 42.000.000,00

ARTÍCULO CUARTO. - El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dado en la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata Huila, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


LUIS CARLOS ANAYA TORO
Presidente


ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ T
Secretario

Proyecto: **DIANA MILENA ACEVEDO PERALTA**
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo. **DANIELA RIVERA GARCIA**
Asesor Jurídico Externo EMSERPLA E.S.P.

Conserva el agua para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co * emserpla@hotmail.com